



SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019

II CUATRIMESTRE 2019

INFORME DEFINITIVO

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Auditor:

EDGAR ORTIZ BOTERO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Septiembre de 2019

ANM-OCI-042-2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado por la OCI se pudo, evidenciar que se encuentra documentado un Control para la mitigación del riesgo identificado así: "Revisión y restricción de perfiles en el sistema". En la verificación de la aplicación y efectividad del control, y de conformidad con la evidencia suministrada por el Grupo de Recursos Financieros, la OCI pudo determinar que existe un archivo Excel donde se relacionan los funcionarios activos con perfiles de afectación en el aplicativo SIIF y SPGR. Sin embargo no fue posible verificar si en la aplicación del control se verifica si existen perfiles activos respecto a funcionarios o contratistas retirados o con contrato vencido, situación evidenciada en verificaciones anteriores. La efectividad del control está supeditada a la verificación continua de perfiles. De otro lado la OCI tiene conocimiento de la obligatoriedad de definición de tiempo específico de uso del perfil por parte del administrador de los aplicativos en la ANM, motivo por el cual se sugiere adicionar en los reportes sucesivos el nombre del funcionario o contratista a quienes se les revisó o restringió el uso de perfiles, incluyendo la fecha hasta la cual tuvo o tiene autorizado su uso.	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguim/fo
1	GESTIÓN FINANCIERA	Realizar pagos o movimientos financieros obteniendo beneficios propios o favorecimientos a terceros.	1. Ordenar o efectuar pagos sin el lleno de los requisitos legales. 2. Falsificación de documentos, soportes para el pago 3. Presiones internas o externas. 4. Concentración de funciones. 5. Manipulación de los sistemas de información. 6. Deficientes sistemas de seguridad y control.	1. Revisar permanentemente los documentos soportes que presentan para realizar pagos.	Conciliaciones y cuentas revisadas con el lleno de los requisitos	Servidores públicos de Contabilidad y Tesorería	En ejercicio del seguimiento realizado por la OCI se pudo evidenciar que se encuentra documentado un Control para la mitigación del riesgo identificado así: "Revisión y restricción de perfiles en el sistema". En la verificación de la aplicación y efectividad del control, y de conformidad con la evidencia suministrada por el Grupo de Recursos Financieros, la OCI pudo determinar que existe un archivo Excel donde se relacionan los funcionarios activos con perfiles de afectación en el aplicativo SIIF y SPGR. Sin embargo no fue posible verificar si en la aplicación del control se verifica si existen perfiles activos respecto a funcionarios o contratistas retirados o con contrato vencido, situación evidenciada en verificaciones anteriores. La efectividad del control está supeditada a la verificación continua de perfiles. De otro lado la OCI tiene conocimiento de la obligatoriedad de definición de tiempo específico de uso del perfil por parte del administrador de los aplicativos en la ANM, motivo por el cual se sugiere adicionar en los reportes sucesivos el nombre del funcionario o contratista a quienes se les revisó o restringió el uso de perfiles, incluyendo la fecha hasta la cual tuvo o tiene autorizado su uso. En ejercicio del seguimiento realizado por la OCI se pudo evidenciar que se encuentra documentado un Control para la mitigación del riesgo identificado así: "Conciliaciones a las cuentas de la ANM. Póliza de Seguro de manejo global de entidades oficiales". En la verificación de la aplicación y efectividad del control, y de conformidad con la evidencia suministrada por el Grupo de Recursos Financieros, la OCI pudo determinar que se hacen las conciliaciones de las cuentas bancarias de la ANM, igualmente se pudo verificar que existe póliza de seguro de manejo global vigente, lo que implica aplicación de los controles definidos los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la prevención de la materialización del riesgo identificado. En ejercicio del seguimiento realizado por la OCI se pudo evidenciar que se encuentra documentado un Control para la mitigación del riesgo identificado así: "Revisión y validación de la documentación de soportes para pago". En la verificación de la aplicación y efectividad del control, y de conformidad con la evidencia suministrada por el Grupo de Recursos Financieros, la OCI pudo determinar que se realiza revisión y validación de los documentos que sustentan las cuentas de cobro efectuadas a la Entidad y que las inconsistencias	La OCI pudo verificar que se realiza revisión permanente de documentos soporte para pagos presentados por los contratistas, mediante las evidencias aportadas de conciliaciones bancarias y correos masivos de bloqueo de pago a los contratistas para subsanación de documentos soporte, con lo cual se verifica la efectividad del control disminuyendo la probabilidad de materialización del riesgo. Dado que la aplicación del control se extiende durante toda la vigencia 2019, se cumple con los términos programados por el responsable del proceso.	11/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	fecha de segu/to
							detectadas se rechazan informando al contrasista las acciones de subsanación, lo anterior de acuerdo con la evidencia de rechazos efectuados y correos enviados para subsanación, implica aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la prevención de la materialización del riesgo identificado.		
2	GESTIÓN FINANCIERA	Pérdida de recursos por indebida legalización de comisiones obteniendo beneficios propios o a terceros.	1. Falta de ética profesional 2. Deficiencia en la revisión de los documentos soportes 3. Falta de experiencia por parte de la persona que realiza la labor de revisión de documentos.	1. Revisar permanentemente los documentos.	1. Documentos soportes.	Servidores públicos encargados de legalizar comisiones	En ejercicio del seguimiento realizado por la OCI se pudo evidenciar que se encuentra documentados 2 controles para la mitigación del riesgo identificado así: "1. Revisión de los documentos soportes por parte del funcionario encargado de la labor y validación de los mismos por parte del Coordinador del Grupo de Recursos Financieros. 2. Requerir a comisionados al cumplimiento pleno de requisitos para legalización de comisiones". En la verificación de la aplicación y efectividad del control, y de conformidad con la evidencia suministrada por el Grupo de Recursos Financieros, la OCI pudo determinar que se realiza revisión y validación de los documentos soporte que sustentan la realización de las comisiones ordenadas, informando al comisionado mediante correos masivos, para informar bloqueo por inconsistencias en los soportes, con el fin de que realicen los ajustes correspondientes respecto a documentos de subsanación de las respectivas legalizaciones. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	La OCI pudo verificar que se realiza revisión permanente de documentos soporte para legalización de comisiones, mediante las evidencias aportadas según las cuales se presentan notificación de novedades mediante correos informando de bloqueo de legalización y requerimiento de subsanación, con lo cual se verifica la efectividad del control disminuyendo la probabilidad de materialización del riesgo. Dado que la aplicación del control se extiende durante toda la vigencia 2019, se cumple con los términos programados por el responsable del proceso.	11/09/2019
				2. Requerir a los comisionados para que legalicen oportunamente y con el lleno de requisitos, esto lo realiza el servidor público encargado	1. Oficio, memorandos, correos electrónicos	Servidores públicos encargados de legalizar comisiones			
3	GESTIÓN FINANCIERA	Autorizar la devolución de dineros sin el lleno de los requisitos exigidos, para beneficio propio o ajeno.	1. Procedimientos desactualizados 2. Falta de ética profesional 3. Falta de rigurosidad en la verificación de los requisitos.	1. Revisar el cumplimiento de los requisitos de la solicitud.	1. Registros contables. 2. En el sistema de gestión documental se encuentran las evidencias de los documentos de entrada y salida de cada caso.	Coordinador Grupo de Recursos Financieros y servidores públicos encargados de dar respuesta y trámite	En ejercicio del seguimiento realizado por la OCI se pudo evidenciar que se encuentra documentados 2 controles para la mitigación del riesgo identificado así: "1. Actualización de procedimientos. 2. Implementación de listas de chequeo". En la verificación de la aplicación y efectividad del control, y de conformidad con la evidencia suministrada por el Grupo de Recursos Financieros, la OCI pudo determinar que se suscribió acuerdo entre el Gerente de Fiscalización, el Gerente de Regalías, el	La OCI pudo determinar que se efectúa seguimiento mediante la implementación de acciones consistentes en la aplicación de listas de chequeo para comprobar el lleno de requisitos de devolución, así como comunicaciones a los peticionarios con el detalle de las razones por las cuales se accede o no a la devolución y las respectivas subsanaciones requeridas, para lo cual se aportan como	11/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguimiento
				2. Verificar que la resolución cuenta con revisión y aprobación.				evidencia documentos, que serán incluidos en el texto de actualización de procedimientos, denominados Checklist Solicitud Devolución Res. 738 del 2013 y Checklist Solicitud Devolución Res. 313 del 2018. Igualmente se anexa como evidencia los comunicados de los meses de mayo, junio, julio y agosto, frente a los cuales la OCI pudo verificar su contenido en el sentido expuesto anteriormente. Dado que la aplicación del control se extiende durante toda la vigencia 2019, se cumple con los términos programados por el responsable del proceso.	
					1. Registros contables. 2. En el sistema de gestión documental se encuentran las evidencias de los documentos de entrada y salida de cada caso.	Coordinador Grupo de Recursos Financieros y Servicios públicos encargados de dar respuesta y trámite	Coordinador Financiero y el encargado del proceso de depuración, en el cual todas las solicitudes independientemente de que el título fuera vigente o no se realizarían a través de la Gerencia de Fiscalización. De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que los controles propuestos se orientan a la actualización de los procedimientos e implementación de listas de chequeo, para lo cual se aportan como evidencias: Lista de asistencia reunión de acuerdos de servicios, acta de acuerdos de servicios y lista de asistencia comité de cartera. La OCI puede evidenciar que las acciones no se emmarcan dentro del alcance definido en los controles. Si bien el acuerdo suscrito se orienta a evitar la materialización del riesgo, no obedece ni a un cambio en los procedimientos actuales, ni a la implementación de listas de chequeo, por lo cual se sugiere incorporar el control detallado por el responsable del proceso dentro de la mapa de riesgos de corrupción o en su defecto orientarlo a los existentes. Por último y analizados los documentos de evidencia, la OCI pudo determinar que el documento denominado "Acta acuerdos de servicios" se hace mención a la realización de 4 acuerdos, no obstante no se detallan, por lo que se sugiere a futuro en lo referente al aporte de evidencias, procurar que dichas evidencias cumplan con el criterio de "certeza manifiesta, innegable y que no da lugar a la duda" con lo cual facilita la labor de seguimiento.		
4	ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Uso indebido de los vehículos para beneficio particular, propio o de un tercero.	Los vehículos de la Entidad sean utilizados en aplicación oficial diferente a la establecida en el procedimiento de administración de vehículos	1. Realizar evaluación de conocimiento y asistencia del procedimiento de administración de vehículos.	1. Listados de asistencia, soporte de temática tratada y evaluación realizada.	Coordinador Grupo de Servicios administrativos	En ejercicio del seguimiento realizado por la OCI se pudo evidenciar que se encuentra documentados 4 controles detallados en la columna denominada "Valoración del Riesgo de Corrupción/Identificación y evaluación de los controles establecidos/Controles". En la verificación de la aplicación y efectividad del control la OCI encontró en la carpeta compartida va/RIESGOS_ANM/RIESGOS CORRUPCIÓN 2019 / ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS/PRIMER CUATRIMESTRE, evidencias que sustentan el seguimiento señalado por el responsable del proceso, referente al "...cumplimiento al procedimiento de administración de vehículos y diligenciamiento de las planillas de control de vehículos". Se evidencia capacitación a los conductores de la Entidad respecto a seguros automóviles y horas extras, igualmente socialización de la Resolución 065 de 2019 "por la cual se establecen criterios para el pago del trabajo suplementario y reconocimiento de compensatorios....".	Respecto al seguimiento de las acciones de manejo del riesgo residual, se menciona capacitación en procedimiento de administración de vehículos, sin embargo la OCI no pudo encontrar evidencias de la acción correspondiente al segundo cuatrimestre en cuanto a listados de asistencia, soporte de temática tratada y evaluación realizada. Se sugiere para el próximo seguimiento, anexar en la carpeta respectiva las evidencias que dan cuenta de las acciones mencionadas.	12/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguimiento
				2. Coordinar la realización de una (1) capacitación a los conductores de la ANM, en temas de manejo defensivo y actualización de normas de tránsito (de manera virtual o presencial).	1. Listados de asistencia y soporte de temática tratada	Coordinador Grupo de Servicios administrativos	La OCI pudo evidenciar capacitación respecto al tema de seguros de automóviles y frente a Horas extra - trabajo suplementario y se verificó el diligenciamiento de las planillas de control de vehículos tanto de fin de semana como de movimiento diario. También se pudo verificar la capacitación sobre el procedimiento de vehículos realizada en el mes de junio de 2019 tanto a los conductores de la sede central como en los PAR, evidenciando listas de asistencia y evaluación efectuada. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	La OCI verificó el cumplimiento de las acciones para mitigación del riesgo residual, el cual se surtió mediante capacitación sobre el procedimiento de vehículos realizada en el mes de junio de 2019 tanto a los conductores de la sede central como en los PAR, evidenciando listas de asistencia y evaluación efectuada.	
5	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pérdida de bienes asignados y/o elementos entregados (Aseo y cafetería), para beneficio propio o de un tercero.	Pérdida de los elementos de Aseo y Cafetería.	1. Realizar seguimiento permanente a la entrada y salida de elementos de aseo y cafetería por parte de la empresa de vigilancia y del supervisor. 2. Registrar la entrega de elementos de aseo y cafetería por parte del proveedor. 3. Diligenciar las planillas de ingreso y salida de elementos de la Entidad de manera permanente por parte de la Empresa de Vigilancia.	1.Minutas de vigilancia con entrada y salida de elementos 1. Remisiones de entrega de Pedidos por parte del Proveedor	Coordinador Grupo de Servicios administrativos Coordinador Grupo de Servicios administrativos	Se verificaron las evidencias suministradas por el responsable del proceso, observando mediante archivos PDF, copia escáner de las minutas de registro de entrega de elementos de aseo y cafetería a los PAR. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	La OCI pudo comprobar que se cumple con los controles establecidos por parte del personal de vigilancia de la ANM respecto al seguimiento permanente así como el registro de entrada y salida de elementos de aseo y cafetería. De igual manera se verificó la revisión por parte del personal de vigilancia, de paquetes y bolsos tanto de los servidores de la ANM como de visitantes.	12/09/2019
6	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Omisión y/o no exigencia de los bienes y servicios adquiridos por la ANM, de acuerdo a las especificaciones técnicas requerida en los estudios previos y en el contrato.	Deficiencia en la supervisión técnica de los contratos de obra que afecten los intereses de la ANM.	1. Verificar físicamente por el apoyo a la supervisión para determinar el cumplimiento. 2. Revisión por parte de supervisor del informe realizado por el apoyo a la supervisión	1. Informe por parte del apoyo a la supervisión de la verificación física. 2. Acta de entrega a satisfacción de la adecuación u obra.	Coordinador Grupo de Servicios administrativos	La OCI no obtuvo evidencias relacionadas con el cumplimiento de obligaciones derivadas de la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura y administración de espacios en la ANM, particularmente relacionadas con la ejecución de adecuaciones en la sede principal y las adecuaciones de traslado del Punto de Atención Regional de Quibdó. Procesos que terminarían en la última semana del mes de julio. Se sugiere evidenciar dichos soportes en el próximo seguimiento.	La OCI no obtuvo evidencias relacionadas con el cumplimiento de obligaciones derivadas de la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación de espacios en la ANM, particularmente relacionadas con la ejecución de adecuaciones en la sede principal y las adecuaciones de traslado del Punto de Atención Regional de Quibdó. Procesos que terminarían en la última semana del mes de julio. Se sugiere evidenciar dichos soportes en el próximo seguimiento.	12/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Segu/to
				manifestar o dar a conocer por parte del contratista y supervisor respectivamente, hechos sobrevinientes a la suscripción del contrato, que puedan ser constitutivos de conflicto de interés. 3. Socializar nuevamente a los contratistas a través de medio de difusión institucional la obligatoriedad de informar sobre conflictos de intereses sobrevinientes, siendo causal de terminación la no información sobre el 01/04/2019 a 30/05/2018 (1 socialización)		Lider del Proceso	La OCI pudo evidenciar que se encuentra en preparación la socialización a los contratistas a través de medio de difusión institucional respecto la obligatoriedad de informar sobre conflictos de intereses sobrevinientes, siendo causal de terminación la no información sobre el particular. Sin embargo se pudo evidenciar la realización de una socialización alterna el pasado 28/06/2019, donde se revisó el procedimiento contractual.	Se encuentra pendiente de ejecutar esta acción dentro de los términos previstos, a la espera de aprobar ajustes a procedimiento contractual para socialización respectiva.	13/09/2019
9	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Suscripción de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales, para favorecer a un tercero.	1. Falsedad en los documentos que soportan el proceso contractual. 2. Falta de verificación de los documentos que soportan el proceso.	1. Diligenciar lista de chequeo con verificación y validación de la información aportada. 2. Verificar para cada uno de los contratos el diligenciamiento del Certificado de idoneidad y Experiencia por parte del proceso/dependencia solicitante.	Lista de chequeo suscrita por el profesional abogado a cargo de la verificación documental	Lider del Proceso	Se pudo verificar la existencia de lista de chequeo para controlar la inclusión de todos los requisitos y documentos necesarios para efectuar contratación. Igualmente se observó el certificado de idoneidad en las carpetas de la muestra inspeccionada por la OCI. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	En el mismo sentido se hace la verificación por parte de los involucrados en el proceso contractual, del certificado de idoneidad. Todo lo anterior como estrategia de mitigación del riesgo derivado de la suscripción de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales en eventual favorecimiento de terceros.	13/09/2019
10	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Realizar nombramientos sin cumplimiento de requisitos en la planta de personal para favorecer a un tercero	Presión para realizar nombramientos sin el cumplimiento de requisitos en la planta de personal.	1. Revisar que en la historia laboral de cada funcionario reposen el check list, al igual que los documentos que soportan el proceso de vinculación a la ANM.	Check list historia laboral	Coordinador Talento Humano	Al respecto la OCI pudo verificar la implementación de la lista de chequeo de documentos de ingreso en cada carpeta de funcionarios poseionados en la cual se evidencia verificación por parte del responsable del procedimiento de vinculación y retiro, así como del técnico asistencial con funciones de apoyo de nómina, quienes efectúan revisiones documentales	Como medida de mitigación del riesgo residual se verifica por parte de 3 funcionarios el cumplimiento de requisitos en cada proceso de vinculación. La OCI verificó que mediante lista de chequeo, la verificación es firmada por el responsable del procedimiento de vinculación y retiro, así como por el técnico asistencial con	13/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguim/fo
11	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Abuso de poder en la modificación del manual de funciones para beneficio de un tercero	Presión para realizar nombramientos sin el cumplimiento de requisitos en la planta de personal	1. Realizar la revisión técnica del perfil solicitado contra las funciones del empleo con el fin de dar viabilidad o no a la modificación del manual de funciones y requisitos.	Manual de Funciones actualizado, correos electrónicos, actas, listados de asistencia u otros.	Coordinador Talento Humano	Independientes, firman la lista de chequeo con fecha. La OCI verificó en las carpetas revisadas aleatoriamente, la inclusión tanto de la lista de chequeo debidamente firmada por los responsables de revisión, como de la inclusión de la certificación de cumplimiento de requisitos firmada por el Coordinador del Grupo de Gestión de Talento Humano. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	funciones de apoyo de nómina. Finalmente se hace una tercera revisión por parte del Coordinador del GGTI quien de encontrar cumplidos los requisitos, expide la certificación de cumplimiento de requisitos.	
12	GESTION DEL TALENTO HUMANO - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Solicitar o aceptar dádivas o favores o cualquier otra clase de beneficio propio y de un tercero, por parte de los implicados, al evaluar las quejas, tramitar los procesos disciplinarios o tomar las decisiones de fondo.	1. La discrecionalidad en la toma de decisiones puede posibilitar que sean adoptadas de manera contraria a derecho, en beneficio propio o de terceros. 2. La presión externa o la necesidad, que puede posibilitar que los servidores públicos que participan en el trámite de los procesos disciplinarios puedan incurrir en conductas contrarias a derecho, con fines de lucro. 3. Existencia de conflictos de interés, a pesar de los cuales actúa el servidor público en un trámite determinado.	1. Remitir todos los proyectos de actos administrativos por parte de los abogados comisionados para su trámite al revisor designado y al Coordinador para su revisión, y emitir, por parte de éstos, su visto bueno para proceder a su impresión y firma. 2. Elaborar, socializar e implementar formato de manifestación de conflicto de interés y/o causales de impedimento para aplicación de todos los colaboradores del CID.	1. Proyectos de actos administrativos. 2. Libro de control de trámite y revisión de proyectos.	Experto del Control Interno Disciplinario/Gru po de Control Interno Disciplinario	La OCI pudo verificar de acuerdo con las evidencias presentadas por el Grupo de Control Interno Disciplinario, la implementación de las acciones programadas para la mitigación del riesgo de "solicitar o aceptar dádivas o favores o cualquier otra clase de beneficio propio y de un tercero, por parte de los implicados, al evaluar las quejas, tramitar los procesos disciplinarios o tomar las decisiones de fondo", particularmente respecto a la remisión de los proyectos de actos administrativos para trámite al revisor designado y al Coordinador. Al respecto se evidenció copia del libro de Control de Expedientes en revisión 2019, así como muestra de proyectos de actos administrativos sometidos a revisión. En el mismo sentido se pudo verificar la utilización del formato de Declaración de Impedimento en los cuales el funcionario designado para tramitar los casos disciplinarios, manifiesta la existencia de conflicto de interés, incompatibilidad u otra causal de impedimento en versión 1 y 2. Con lo anterior se evidencia la efectividad del control en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	La OCI pudo verificar de acuerdo con las evidencias presentadas por el Grupo de Control Interno Disciplinario, la implementación de las acciones programadas para la mitigación del riesgo de "Violación de la reserva legal, dolosamente y en interés particular", específicamente frente al control del préstamo de los expedientes, así como de la foliación, asignación de custodia y verificación de la permanencia de los documentos que lo componen. Frente a esta acción la OCI pudo evidenciar las planillas de préstamo de expedientes donde se observan los datos de quien recibe	13/09/2019
13	GESTION DEL TALENTO HUMANO - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Violación de la reserva legal, dolosamente y en interés particular	El acceso a los expedientes y a la información reservada contenida dentro de los mismos, su uso indebido o propiciar una pérdida intencional de los documentos que lo	1. Diligenciamiento permanente de la Planillas de préstamo de expedientes, que debe incluir quien recibe y entrega, y el número de cuadernos y folios al momento de recibir o devolver el expediente para préstamo.	1. Planillas de préstamos de expedientes.	Experto del Control Interno Disciplinario/Gru po de Control Interno Disciplinario	La OCI pudo verificar de acuerdo con las evidencias presentadas por el Grupo de Control Interno Disciplinario, la implementación de las acciones programadas para la mitigación del riesgo de "Violación de la reserva legal, dolosamente y en interés particular", específicamente frente al control del préstamo de los expedientes, así como de la foliación, asignación de custodia y verificación de la permanencia de los documentos que lo componen. Frente a esta acción la OCI pudo evidenciar las planillas de préstamo de expedientes donde se observan los datos de quien recibe y devuelve el expediente dado en préstamo.	Respecto al seguimiento del riesgo residual, la OCI pudo evidenciar las planillas de préstamo de expedientes donde se observan los datos de quien recibe y devuelve el expediente dado en préstamo.	13/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguimiento
			compromen, en beneficio propio o de un tercero.	2. Mantener actualizada la foliación de los expedientes.	Expedientes foliados	Experto del Control Interno Disciplinario/Grupo de Control Interno Disciplinario	y devuelve el expediente dado en préstamo. Respecto a la foliación, la OCI pudo evidenciar correos enviados entre los colaboradores del Grupo de CID durante el segundo cuatrimestre, donde se informa el resultado de la revisión de foliación de expedientes con las respectivas anotaciones y correcciones sugeridas. Por último se evidenció la relación de expedientes digitalizados durante el segundo cuatrimestre de 2019 en la cual se registra el número de identificación del expediente, si se encuentra activo o inactivo y el mes de digitalización. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	Frente a la acción de manejo del riesgo residual relacionada con la foliación de expedientes la OCI pudo evidenciar correos enviados entre los colaboradores del Grupo de CID durante el segundo cuatrimestre, donde se informa el resultado de la revisión de foliación de expedientes con las respectivas anotaciones y correcciones sugeridas.	
				3. Mantener actualizado la digitalización de expedientes	Expedientes digitalizados	Experto del Control Interno Disciplinario/Grupo de Control Interno Disciplinario			
				1. Presentar en reunión de articulación convocada por el Ministerio de Minas, la necesidad de definir condiciones de entrega y oficialización por parte del SGC de información del potencial para minerales estratégicos	Presentación con las condiciones de entrega y oficialización por parte del SGC de información del potencial para minerales estratégicos	Experto Grupo de Promoción			
14	DELIMITACIÓN Y DECLARACIÓN DE ÁREAS Y ZONAS DE INTERÉS	Entrega, acceso o filtración de información privilegiada para favorecimiento de terceros (Áreas Estratégicas Mineras)	Intereses particulares por persona(s) de la entidad que tengan acceso o puedan llegar a tener acceso a la información sobre potencial para minerales estratégicos	2. Realizar en reunión de trabajo, análisis de las condiciones de tenencia y custodia de información del tema de AEM, en procura de su implementación	Ayuda de Memoria de reunión	Gerente y Experto Grupo de Promoción	La OCI pudo verificar que existen controles documentados consistentes en la protección de la información relacionada con áreas con potencial para minerales estratégicos es realizado por un colaborador vinculado mediante contrato, con quien se tiene acuerdo de confidencialidad (contrato de prestación de servicio ANM-097-19). En el mismo sentido se verificó la delegación de un apoyo al proceso de declaración de AEM quienes igualmente suscribieron el correspondiente acuerdo de confidencialidad. La OCI tuvo como evidencia los compromisos de confidencialidad de los colaboradores designados y el proyecto de Protocolo de Publicidad de Información de Potencial Minero Servicio Geológico Colombiano - ANM.	Como acción para gestionar el riesgo residual la VPF efectuó la presentación de la propuesta de protocolo de condiciones de seguridad de información de potencial minero y la necesidad de definir condiciones de entrega de esta información, en reunión efectuada con el Servicio Geológico Colombiano - SGC el día 3 de agosto de 2019, de lo cual se tuvo acceso a las correspondientes listas de asistencia.	13/09/2019
15	DELIMITACIÓN Y DECLARACIÓN DE ÁREAS Y ZONAS DE INTERÉS	Favorecer a un tercero con una actuación administrativa que conlleve falsa motivación, alterando la toma de decisiones y el objetivo de la figura de declaración y delimitación de áreas	1. Falta de práctica de los valores personales e institucionales. 2. Debilidades en los controles definidos para adelantar adecuados ejercicios de seguimiento y monitoreo.	1. Base de datos de informes y actos administrativos alimentada por el responsable de numeración y fechado de los mismos, quien debe verificar los filtros técnicos y jurídicos	Base de datos informes técnicos Base de datos Autos Base de datos Resoluciones Carpeta actos administrativos escaneados Carpeta Informes	Gerente de Fomento	Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	N/A - No se reportaron ni se evidenció el inicio de actuaciones disciplinarias y penales por entrega de información privilegiada.	13/09/2019
				Se pudo verificar de acuerdo con lo expresado por la VPF y las evidencias aportadas, la realización de filtros técnicos y jurídicos a los expedientes evaluados por parte de profesionales idóneos, ingenieros y abogados quienes garantizan que los informes y actos administrativos sean profundos observando la normatividad legal (Res 546 de 2017). En este sentido tanto los informes como los actos administrativos son sometidos a 3 filtros así: 1 filtro técnico, 1 filtro jurídico y finalmente 1 filtro de	Se evidencia la carpeta compartida LINK F:\NORMATIVA - RESOLUCIONES Y SENTENCIAS F:\SEGUIMIENTO ARES\2019 donde se pueden consultar en formato PDF todos los documentos formales con numeración y fechado, evidencia de la revisión de los filtros técnico y jurídico correspondientes.				

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguimiento
		de reserva especial para comunidades mineras.		antes de proceder a la numeración de los mismos. 2. Tabla en Excel del control de servicio no conforme alimentada por el abogado responsable de la revisión de los actos administrativos enviados para firma, tanto del Gerente de Fomento como de la Vicepresidencia de Promoción y Fomento	técnicos escaneados de Carpetas de expedientes ARES		verificación por parte del Vicepresidente de PvF. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	De otro lado se verificó la aplicación del proceso de Delimitación de Declaración de Áreas y Zonas de Interés respecto a salida no conforme, mediante tabla en Excel del control de servicio no conforme alimentada por el abogado responsable de la revisión de los actos administrativos enviados para firma, tanto del Gerente de Fomento como de la Vicepresidencia de Promoción y Fomento.	
				1. Presentar en reunión de articulación convocada por el Ministerio de Minas, la necesidad de definir condiciones de entrega y oficialización por parte del SGC de información del potencial para minerales estratégicos	Presentación con las condiciones de entrega y oficialización por parte del SGC de información del potencial para minerales estratégicos	Experto Grupo de Promoción	La OCI pudo verificar que existen controles documentados consistentes en la protección de la información relacionada con áreas con potencial para minerales estratégicos es realizado por un colaborador vinculado mediante contrato, con quien se tiene acuerdo de confidencialidad (contrato de prestación de servicio ANM-097-19). En el mismo sentido se verificó la delegación de un apoyo al proceso de declaración de AEM quienes igualmente suscribieron el correspondiente acuerdo de confidencialidad. La OCI tuvo como evidencia los compromisos de confidencialidad de los colaboradores designados y el proyecto de Protocolo de Publicidad de Información de Potencial Minero Servicio Geológico Colombiano - ANM.	Como acción para gestionar el riesgo residual la VPF efectuó la presentación de la propuesta de protocolo de condiciones de seguridad de información de potencial minero y la necesidad de definir condiciones de entrega de esta información, en reunión efectuada con el Servicio Geológico Colombiano - SGC el día 3 de agosto de 2019, de lo cual se tuvo acceso a las correspondientes listas de asistencia.	
16	GESTION DE LA INVERSION MINERA	Entrega, acceso o filtración de información privilegiada para terceros (durante el proceso de selección para la adjudicación de Áreas Estratégicas Mineras)	1. Intereses particulares por persona(s) de la Entidad que tengan acceso a la información relacionada con los bloques de AEM a ofertar. 2. Debilidades en la seguridad de la información que se produce en el proceso. 3. Debilidades en los controles de acceso a información sensible.	2. Realizar en reunión de trabajo, análisis de las condiciones de tenencia y custodia de información del tema de AEM, en procura de su implementación	Ayuda de Memoria de reunión	Expertos Grupo de Promoción / Gerente de Promoción	No se reportaron ni se evidenció el inicio de actuaciones disciplinarias y penales por entrega de información privilegiada. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	Se evidenciaron avances en la definición de las condiciones de tenencia y custodia de información relacionada con potencial minero, del cual existe un documento propuesta pendiente se revisó y aprobación por parte de los involucrados (SGC - ANM). No se reportaron ni se evidenció el inicio de actuaciones disciplinarias y penales por entrega de información privilegiada.	13/09/2019
17	GENERACIÓN DE TITULOS MINEROS	Uso indebido de la información técnica minera, favorecimiento particular o de un tercero en los trámites de solicitudes.	1. Debilidades en las políticas de uso de información misional sensible por parte de los colaboradores del proceso, que puede materializarse en el uso indebido de la información técnica	1. Realizar reuniones con los filtros, se toman decisiones y se imparten directrices al interior del grupo.	* Listado de evaluaciones técnicas filtradas. * Listado de Actos administrativos filtrados	Coordinador Grupo de Contratación Minera	La OCI tiene conocimiento de la implementación de controles mediante la aplicación de filtros a las evaluaciones técnicas adelantadas, no obstante las evidencias solo incluyen la relación de filtros efectuados durante el primer cuatrimestre.	N/A	13/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguimiento
			minera en favor de un tercero	1. Realizar una (1) capacitación y/o socialización en el año a los miembros del Grupo de Legalización Minera de los procedimientos denominados "Legalización de minería de hecho", "subcontrato de formalización minera" y "control de reparto"			La OCI tiene conocimiento de la implementación de controles mediante la aplicación de filtros a las evaluaciones técnicas adelantadas, no obstante las evidencias solo incluyen la relación de filtros efectuados durante el primer cuatrimestre. Consultada la carpeta compartida: vaf (\\Fileserver\\RIESGOS-ANM\\RIESGOS CORRUPCIÓN 2019\\GESTIÓN TÍTULOS MINEROS: No se tuvo acceso a evidencias ni a la matriz de reporte cualitativo por el segundo cuatrimestre de 2019, motivo por el cual la OCI se abstiene de pronunciarse al respecto.	N/A	13/09/2019
18	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	Favorecimiento propio o de un tercero, para el otorgamiento o rechazo de un contrato de concesión o para la autorización de unos subcontratos de formalización mineras.	1. Amiguismo y clientelismo 2. Ausencia o incumplimiento de los controles establecidos en el procedimiento. 3. Debilidades en los controles de verificación de conceptos, informes y actos administrativos.	1. Realizar auditoría mensual por parte del Gerente del Grupo de Catastro y Registro Minero.	Listado de asistencia	Coordinador Grupo de Legalización Minera	Consultada la carpeta compartida: vaf (\\Fileserver\\RIESGOS-ANM\\RIESGOS CORRUPCIÓN 2019\\GESTIÓN INTEGRAL INFORMACIÓN MINERA\\SEGUNDO CUATRIMESTRE; La OCI no observó evidencias ni la matriz de reporte cualitativo, motivo por el cual la se abstiene de pronunciarse al respecto.	N/A	13/09/2019
19	GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA	Favorecimiento a terceros para gestionar la inscripción de actos administrativos que no cumplen con los requisitos de Ley.	1. Manipulación de la información interna o externa (información sensible) en favor de un tercero. 2. Amiguismo y clientelismo 3. Ausencia o incumplimiento de la inscripción de los actos administrativos en el Registro Minero Nacional.	1. Realizar muestras aleatorias de expedientes mineros para verificar aplicación de instructivos	Acta de reunión y listado de asistencia	Gerente Grupo de Catastro y Registro Minero	De acuerdo con lo manifestado por el responsable del proceso en la matriz de reporte cualitativo, la OCI efectuó verificación de los siguientes aspectos: 1. Se iniciaron las actividades con la socialización de los Planes de trabajo con cada una de las Coordinaciones de PAR en los cuales se incluyeron tanto los riesgos de Gestión como de Corrupción. Esta actividad se comenzó el 23-01-2019 y se terminó el día 04-04-2019. 2. Declaratoria conflicto de interés contratistas: Durante el proceso de contratación del año 2019 se ha aplicado el control de la declaración de conflicto de interés por parte de los contratistas. A la fecha, en el proceso de contratación de 2019, 43 candidatos o contratistas han hecho declaraciones de conflicto de interés.	En la gestión del riesgo residual, la OCI pudo verificar que aún no se han vencido el cronograma para las acciones de manejo de riesgo residual. Se tiene previsto crear un documento guía que establezca criterios para la toma de muestras, los aspectos a verificar, los registros que se generarán y las responsabilidades respecto a la toma de decisiones.	13/09/2019
20	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	Elaboración de actos administrativos o derivados del seguimiento y control a los títulos mineros (inspecciones de campo, trámites de solicitudes, evaluación integral del expediente) no soportados en el marco legal vigente o en los informes técnicos y que impliquen un beneficio a particulares.	1. Debilidades en la interpretación de la normativa, o argumentaciones jurídicas mal fundamentadas en actos administrativos para dilatar procesos de sanción por incumplimientos contractuales. 2. Debilidades en los controles de verificación de los actos administrativos que garanticen el	1. Tomar muestras aleatorias de expedientes mineros para verificar aplicación de instructivos	Registro no conformidad- informes de auditoría de Control Interno y del Ministerio de Minas y Energía	Coordinador PAR- Coordinador Zonal- Gerencia- Coordinación PIN			13/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Segu/to
			cumplimiento normativo. 3. Conflictos de intereses no reportados por personal de planta o de contrato que prestó servicios profesionales a titulares mineros 4. ofrecimiento por parte de terceros de dinero o favores para que se retrasen los procesos sancionatorios				Adicionalmente se han definido las acciones para asegurar la comunicación de estas declaraciones a los Coordinadores de PAR que serán supervisores para su conocimiento y aplicación de las restricciones que sean necesarias en el reparto de expedientes.		
21	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	Errores en los conceptos de liquidación de las obligaciones contractuales de los titulares mineros, con fines particulares o en favor de un tercero.	1. Debilidades en los controles que impidan detectar acciones de omisión en la remisión a Cobro Coactivo, de obligaciones dinerarias pendientes de pago en títulos mineros terminados. 2. Ausencia de controles de revisión y verificación de los conceptos de liquidación de obligaciones contractuales.	2. Realizar verificaciones periódicas con Grupo de Recaudo de Regalias y contraprestaciones económicas- aplicativos dispuestos para tal fin	Registros de los sistemas de recaudo	Coordinador PAR- Coordinador Zonal- Gerencia- Coordinación PIN	De acuerdo con lo manifestado por el responsable del proceso en la matriz de reporte cualitativo, la OCI efectuó verificación de los siguientes aspectos: 1. Se iniciaron las actividades con la socialización de los Planes de trabajo con cada una de las Coordinaciones de PAR en los cuales se incluyeron tanto los riesgos de Gestión como de Corrupción. Esta actividad se comenzó el 23-01-2019 y se terminó el día 04-04-2019. 2. Declaratoria conflicto de interés contratistas: Durante el proceso de contratación del año 2019 se ha aplicado el control de la declaración de conflicto de interés por parte de los contratistas. A la fecha, en el proceso de contratación de 2019, 43 candidatos o contratistas han hecho declaraciones de conflicto de interés. Adicionalmente se han definido las acciones para asegurar la comunicación de estas declaraciones a los Coordinadores de PAR que serán supervisores para su conocimiento y aplicación de las restricciones que sean necesarias en el reparto de expedientes.	En la gestión del riesgo residual, la OCI pudo verificar que aún no se han vencido el cronograma para las acciones de manejo de riesgo residual. Se tiene previsto crear un documento guía que establezca criterios para la toma de muestras, los aspectos a verificar, los registros que se generarán y las responsabilidades respecto a la toma de decisiones.	13/09/2019
22	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	Elaboración de informes de inspecciones de campo o conceptos técnicos que no reflejen la realidad observada por el servidor público y que favorezca los intereses particulares	1. Debilidades en la documentación de todas las no conformidades observadas en campo con el fin de evitar la sanción al titular minero o, se minimiza la gravedad de las mismas. 2. Ofrecimiento por terceros de dinero o favores para que se minimicen los hallazgos encontrados en campo y	1. Tomar muestras aleatorias de expedientes mineros para verificar aplicación de instructivos	Registro no conformidades- informes de auditoría de Control interno y del Ministerio de Minas y Energía - denuncias de terceros	Coordinador PAR- Coordinador Zonal- Gerencia- Coordinación PIN	De acuerdo con lo manifestado por el responsable del proceso en la matriz de reporte cualitativo, la OCI efectuó verificación de los siguientes aspectos: 1. Se iniciaron las actividades con la socialización de los Planes de trabajo con cada una de las Coordinaciones de PAR en los cuales se incluyeron tanto los riesgos de Gestión como de Corrupción. Esta actividad se comenzó el 23-01-2019 y se terminó el día 04-04-2019. 2. Declaratoria conflicto de interés contratistas: Durante el proceso de contratación del año 2019 se ha aplicado el control de la declaración de conflicto de interés por parte	En la gestión del riesgo residual, la OCI pudo verificar que aún no se han vencido el cronograma para las acciones de manejo de riesgo residual. Se tiene previsto crear un documento guía que establezca criterios para la toma de muestras, los aspectos a verificar, los registros que se generarán y las responsabilidades respecto a la toma de decisiones.	13/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N°	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Segu/to
			no se suspendan las labores mineras 3. Conflictos de intereses no reportados por funcionarios de la entidad, de planta o de contrato, que prestaron sus servicios profesionales a titulares mineros antes de vincularse a la entidad.				de los contratistas. A la fecha, en el proceso de contratación de 2019, 43 candidatos o contratistas han hecho declaraciones de conflicto de interés. Adicionalmente se han definido las acciones para asegurar la comunicación de estas declaraciones a los Coordinadores de PAR que serán supervisores para su conocimiento y aplicación de las restricciones que sean necesarias en el reparto de expedientes.		
23	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	Promover el vencimiento de términos para actuar o agilizar las actuaciones para favorecer los intereses particulares (trámites)	1. Debilidades en la implementación de los controles que permitan la acción u omisión al momento de revisar los expedientes delando de lado solicitudes pendientes con el fin de evitar causación de obligaciones o atención de solicitudes. 2. Ausencia de controles de verificación de las actuaciones administrativas que se adelantan para cada uno de los trámites asignados a los funcionarios/contratista s.	1. Tomar muestras aleatorias de expedientes mineros para verificar aplicación de instructivos	Registro no conformidades- Informes de auditoría de Control interno y del Ministerio de Minas y Energía - denuncias de terceros	Coordinador PAR- Coordinador Zonal- Gerencia- Coordinación PIN - abogados filtro en Sede Central	De acuerdo con lo manifestado por el responsable del proceso en la matriz de reporte cualitativo, la OCI efectuó verificación de los siguientes aspectos: 1. Se iniciaron las actividades con la socialización de los Planes de trabajo con cada una de las Coordinaciones de PAR en los cuales se incluyeron tanto los riesgos de Gestión como de Corrupción. Esta actividad se comenzó el 23-01-2019 y se terminó el día 04-04-2019. 2. Declaratoria conflicto de interés contratistas: Durante el proceso de contratación del año 2019 se ha aplicado el control de la declaración de conflicto de interés por parte de los contratistas. A la fecha, en el proceso de contratación de 2019, 43 candidatos o contratistas han hecho declaraciones de conflicto de interés. Adicionalmente se han definido las acciones para asegurar la comunicación de estas declaraciones a los Coordinadores de PAR que serán supervisores para su conocimiento y aplicación de las restricciones que sean necesarias en el reparto de expedientes.	En la gestión del riesgo residual, la OCI pudo verificar que aún no se han vencido el cronograma para las acciones de manejo de riesgo residual. Se tiene previsto crear un documento guía que establezca criterios para la toma de muestras, los aspectos a verificar, los registros que se generarán y las responsabilidades respecto a la toma de decisiones.	13/09/2019
24	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	Generar informes de vista favorables por parte del funcionario líder, sin el cumplimiento de las normas de seguridad a la rotación del personal y/o cambio de recibir un beneficio personal y/o a un tercero	1. Debilidades en el conocimiento normativo por parte de los funcionarios/contratista s que realizan las vistas. 2. Debilidades en los controles de asignación de vistas que garanticen la rotación del personal y por ende la independencia en las vistas. 3. Desconocimiento o caso omiso a la responsabilidad penal	1. Tomar muestras aleatorias de expedientes mineros para verificar aplicación de instructivos	Registro no conformidades- Informes de auditoría de Control interno y del Ministerio de Minas y Energía - denuncias de terceros	Coordinador PAR- Coordinador Zonal- Gerencia- Coordinación PIN	1. Se iniciaron las actividades con la socialización de los Planes de trabajo con cada una de las Coordinaciones de PAR en los cuales se incluyeron tanto los riesgos de Gestión como de Corrupción. Esta actividad se comenzó el 23-01-2019 y se terminó el día 04-04-2019. 2. Declaratoria conflicto de interés contratistas: Durante el proceso de contratación del año 2019 se ha aplicado el control de la declaración de conflicto de interés por parte de los contratistas. A la fecha, en el proceso de contratación de 2019, 43 candidatos o contratistas han	En la gestión del riesgo residual, la OCI pudo verificar que aún no se han vencido el cronograma para las acciones de manejo de riesgo residual. Se tiene previsto crear un documento guía que establezca criterios para la toma de muestras, los aspectos a verificar, los registros que se generarán y las responsabilidades respecto a la toma de decisiones.	13/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguimiento
			por omisión en temas de seguridad que pongan en riesgo la vida de los trabajadores mineros				hecho declaraciones de conflicto de interés. Adicionalmente se han definido las acciones para asegurar la comunicación de estas declaraciones a los Coordinadores de PAR que serán supervisores para su conocimiento y aplicación de las restricciones que sean necesarias en el reparto de expedientes.		
25	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS - MODIFICACIONES	Demora en la resolución de los trámites de modificación, para favorecer a un tercero	Ausencia de control en quien tramita y ausencia de control en el interesado	1. Depurar la información que se ingresa a la herramienta Gestiona. 2. Realizar orden de reparto priorizando solicitudes antiguas. 3. Revisar que los trámites cumplan con los requisitos legales.	1. Informes de depuración de la herramienta. 2. Indicadores de Gestión. 3. Revisión de los actos administrativos producidos.	Coordinador del GEMTM	La OCI pudo evidenciar que se encuentran documentados 3 controles frente al riesgo identificado así: 1. Trazabilidad de los trámites a través de la herramienta Gestiona. 2. Uniformidad en los trámites, a través del procedimiento. 3. Principio de legalidad en las actuaciones. Al respecto y consultada la carpeta compartida vaf (\\Fileserver\\RIESGOS-ANM\\RIESGOS CORRUPCIÓN 2019\\GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TM\\SEGUNDO CUATRIMESTRE; no se encontraron evidencias que sustenten la implementación de los controles establecidos. Sin embargo la OCI efectuó la verificación del requerimiento realizado a la OTI con el fin de solicitar una mejora en la trazabilidad de los trámites en la herramienta Gestiona, mediante el memorando N° 20192300282753 del 1/03/2019, por el cual se busca obtener informes de depuración de la información ingresada a Gestiona. Igualmente y de acuerdo con lo manifestado por el responsable del proceso en la matriz de reporte cualitativo, el procedimiento está en proceso de actualización en el cual se contemplan 2 revisiones a los actos administrativos con el propósito de verificar que se ajusten a la normatividad legal vigente.	Respecto al cumplimiento de las acciones que mitigan el riesgo residual la OCI no encontró evidencia dentro de la carpeta compartida "vaf", frente a los avances mencionados: "Acción No.1: Informes solicitados a los funcionarios del GEMTM para la depuración de la información. Acción No.2: el indicador que establece resolver el 60 % del total (2150) de trámites pendientes por resolver con corte a 31 de diciembre de 2018. Acción No.3: El indicador que establece revisar el 36% de 19 recursos de reposición presentados y resueltos en el 2018."	13/09/2019
26	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS - REGALIAS	Favorecimiento a terceros en la revisión de liquidaciones de contraprestaciones económicas. (Canon y Regalías)	1. Debilidad en la segregación de funciones 2. Falta de sensibilidad ética 2.1. Falta de competencia en los temas económicos 3. Debilidad en la trazabilidad de actuaciones	1. Implementar formulario en línea para la liquidación y pago de regalías y contraprestaciones económicas	Salida a producción - sistema en línea de Liquidación de regalías	Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	De conformidad con lo mencionado por el responsable del proceso en la matriz de reporte cualitativo, "La fecha de terminación, para la implementación del formulario en línea fue modificada por el 31 de Diciembre de 2020. Dicha implementación se está trabajando junto con el Sistema Integrado de gestión minera. La entrada a producción del Formulario de liquidación en línea, saldrá con el sistema de Gestión Minera en el mes de Octubre del presente año."	Respecto a la implementación de acciones para mitigar el riesgo residual, la OCI pudo establecer que de acuerdo con lo manifestado por el responsable del proceso "La entrada a producción del Formulario de liquidación en línea, saldrá con el sistema de Gestión Minera en el mes de Octubre del presente año."	13/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguimiento
27	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS - REGALÍAS	Entregar información extraoficial o por fuera de los medios formales para establecidos para beneficio propio o de un tercero.	1. Ausencia de conducto regular para la publicación de información 2. Falta de sensibilidad ética 3. Acceso a la información no oficial por parte de múltiples servidores públicos 3.1. Archivos de la información en carpetas no protegidas sin control de acceso	1. Documentar los controles de conducto regular y forma de controlar el acceso restringido a la información	Seguimiento al Procedimiento de liquidación y pago de regalías	Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	Para la mitigación de este riesgo, se prevé la actualización del procedimiento respectivo, frente al cual la OCI pudo establecer que se trabajó en la actualización del procedimiento para recaudo, liquidación y pago de regalías, en el cual se establecieron los controles que se llevaran por parte del Gerente del Grupo de Regalías. El procedimiento fue enviado al Grupo de planeación para lo pertinente.	Respecto a la implementación de acciones para la mitigación del riesgo residual, se contempla efectuar seguimiento al Procedimiento de liquidación y pago de regalías, una vez se acoja oficialmente.	13/09/2019
28	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS - REGALÍAS	Generación de Vo.Bo a los trámites de exportación de los diferentes minerales o registro de comercializadores (RUCOM) sin cumplimiento de requisitos para beneficio de terceros.	1. No aplicación de segregación de funciones, incluyendo el uso de perfiles de acceso a la VUCE 2. Falta de sensibilidad ética 3. Debilidad en la trazabilidad de actuaciones 4. Ausencia de detalle en los procedimientos e instructivos	1. Verificar la existencia de segregación de funciones y documentar o asociar los controles de acceso a través de perfiles	Documentación de la forma de ejercer el control para EXPORTACIONES - VUCE y documentación del control para exportación	Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	Para la mitigación de este riesgo, se prevé la actualización del procedimiento respectivo, frente al cual la OCI pudo establecer que se trabajó en la actualización del procedimiento para recaudo, liquidación y pago de regalías, en el cual se establecieron los controles que se llevaran por parte del Gerente del Grupo de Regalías. El procedimiento fue enviado al Grupo de planeación para lo pertinente.	Sin reporte de información en la carpeta compartida "vaf".	13/09/2019
29	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS - REGALÍAS	Favorecer el interés particular dando prioridad y agilizando la evaluación o certificación de trámites de RUCOM y Vo Bo a los trámites de exportación de minerales.	1. Ausencia de controles de oportunidad 2. Falta de sensibilidad ética 3. Debilidad en la trazabilidad de actuaciones	1. Definir en detalle la forma de realizar el control y establecer control para el caso de autorización previa para exportación de minerales.	Documentación de la forma de ejercer el control para RUCOM y documentación del control para exportación	Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	Para la mitigación de este riesgo, se prevé la actualización del procedimiento respectivo, frente al cual la OCI pudo establecer que se trabajó en la actualización del procedimiento para recaudo, liquidación y pago de regalías, en el cual se establecieron los controles que se llevaran por parte del Gerente del Grupo de Regalías. El procedimiento fue enviado al Grupo de planeación para lo pertinente.	Sin reporte de información en la carpeta compartida "vaf".	13/09/2019
30	GESTIÓN JURÍDICA	Emitir conceptos o proyectar lineamientos por parte de los abogados asesores de la ANM con la intención de favorecer a un tercero u obtener un interés propio	1. Falta de principios y valores en el cumplimiento de la gestión	1. Verificar por parte del Jefe de la Oficina: Lista de chequeo y visto bueno 2. Verificar por parte del Técnico Asistencial: el adjunto de la lista de	1. Archivo físico publicados en web 2. Conceptos intranet 3. Base de datos - columna: lista de chequeo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	La OCI pudo evidenciar que los conceptos emitidos por la OAJ incorporan la verificación con visto bueno del abogado sustanciador, filtro del técnico asistencial respecto al cumplimiento de los requisitos para emitir conceptos jurídicos mediante lista de chequeo incorporada en el sistema Isolución de la Entidad. Finalmente se efectúa filtro final del Jefe de oficina previo a la firma del documento.	Se dio cumplimiento en el segundo cuatrimestre de 2019 a la verificación y visto bueno de lista de chequeo de consultas.	13/09/2019

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguimiento
				chequeo, el visto bueno del abogado y firma de jefe	3. Base de datos - columna: lista de chequeo		Se aplican actualmente los controles y las evidencias reposan en las carpetas de conceptos y matriz Excel, bajo custodia del técnico asistencial. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.		
		Omitir y/o retardar el cobro de las obligaciones ocasionando el vencimiento de términos en los procesos de cobro coactivo así como omitir y/o retardar la ejecución de medidas cautelares para favorecer el propio de un tercero.	1. Falencias en el sistema de información que genere alertas 2. Falta de principios y valores en el cumplimiento de la gestión 3. Lucro	1. Hacer seguimiento a las actuaciones de los procesos mediante la base de datos 2. Investigación de bienes 3. Decretar medidas cautelares en tiempo	1. Archivo físico 2. Base de datos	Coordinador Grupo de Cobro Coactivo	La OCI pudo evidenciar que se efectúa seguimiento a los procesos mediante seguimiento de la Base de datos creada para unificar su registro a efectos de controlar tanto el vencimiento de términos, como la verificación del cumplimiento de investigación de bienes y el decreto de medidas cautelares cuando hay lugar a ello. Se cumplió con la aplicación del control a través de la base de datos. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	Se dio cumplimiento a la priorización de procesos y verificación en la base de datos de las actuaciones aplicadas en cada proceso. En el segundo cuatrimestre de 2019 se movilizaron 249 procesos de los cuales se adelantaron actuaciones en todos ellos.	13/09/2019
31	GESTIÓN JURÍDICA	Retardar, omitir, malversar y/o tergiversar la información necesaria para ejercer la defensa adecuada judicial de la ANM con la intención de favorecer a un tercero u obtener un interés propio	1. Falta de principios y valores en el cumplimiento de la gestión 2. Lucro	1. Adelantar pre comités de conciliación y elaborar ficha técnica de comité de conciliación. 2. Adelantar Comité de conciliación y expedir acta del comité	1. Listados de asistencia 2. Actas de Comité 1. Listados de asistencia 2. Actas de Comité	Coordinador Grupo de Defensa Jurídica Coordinador Grupo de Defensa Jurídica	Se pudo evidenciar la aplicación de los controles establecidos mediante lista de asistencia a Pre-comité desde el N° 4 hasta el N° 13 donde se analiza la conciliación lideradas por el jefe de la oficina junto coordinador de Defensa Jurídica y miembros de grupo así como revisión ficha técnica comité de conciliación. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	Se evidencia aplicación de las acciones para mitigación del riesgo residual. Se programaron las mesas de estudio jurídico y se presentaron casos ante el comité de conciliación.	13/09/2019
32	GESTIÓN JURÍDICA	Destruir, ocultar, desaparecer, adulterar y/o usar indebidamente los documentos que conforman el expediente de los procesos de la dependencia por parte de quien tenga el acceso y/o la custodia con la intención de favorecer a un tercero u obtener un interés propio	1. Falta de principios y valores en el cumplimiento de la gestión 2. Lucro	1. Llevar control permanente de préstamos de expedientes 2. Actualizar la columna de folios en base de datos del Grupo de Defensa Jurídica.	1. Base de datos documental 2. Libro control préstamos en el Grupo de Defensa Jurídica 1. Base de datos documental 2. Libro control préstamos expedientes en el	Coordinador Grupo de Defensa Jurídica Coordinador Grupo de Defensa Jurídica	Se pudo evidenciar la aplicación de los controles establecidos mediante la implementación de la base de datos respecto a préstamo de expedientes y actualización permanente del número de folios. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	Se evidencia aplicación de las acciones para mitigación del riesgo residual llevando el control de préstamo de expedientes y se actualizando la columna de folios en la base de datos.	13/09/2019
33	GESTIÓN JURÍDICA								

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION – CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2019 – II CUATRIMESTRE

IDENTIFICACION DEL RIESGO				ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019		
N° Riesgo	Proceso	Riesgo	Causas	Acciones	Registro/Evidencia	Responsable (cargo)	Descripción del Seguimiento realizado a los controles	Seguimiento realizado a las acciones de manejo de riesgo residual	Fecha de Seguimiento
					Grupo de Defensa Jurídica				
34	GESTIÓN DOCUMENTAL	Eliminar o extraer documentación física perteneciente a las series documentales de las TRD de la Entidad sin debido procedimiento y autorización, para favorecer el propio o de un tercero.	Debilidades en la aplicación de los procedimientos del proceso de gestión documental para la transferencia y eliminación de documentos en Archivo de Gestión	1. Realizar monitoreo a los planes de trabajo, resultado de las vistas se seguimiento programadas.	1. Cronograma de Seguimiento y Transferencia de Informes de Seguimiento de Asistencia/Actas de Reunión.	Grupo de Servicios Administrativos	La OCI pudo verificar que en cumplimiento de los controles definidos para la mitigación del riesgo identificado, se efectuaron vistas de seguimiento a los PAR de Cali, ESSM Jamundí, Cúcuta e Ibagué. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	Respecto a la gestión del riesgo residual, se evidenciaron los informes de actas de monitoreo a los planes de trabajo, resultado de las vistas se seguimiento programadas.	13/09/2019
				1. Revisar el procedimiento DE REQUERIMIENTOS Y USUARIOS"/ APO4-P-001 con el fin de generar acciones que fortalezcan el control y gestión de usuarios.	Correo Listas de asistencia Informes	Jefe Oficina de Tecnología e Información	Se verificaron mediante las evidencias aportadas, que se efectúa control al riesgo identificado mediante la implementación de la herramienta IMAC donde los usuarios de los servicios tecnológicos emiten solicitudes, las cuales deben ser aprobados por los jefes inmediatos de cada solicitante. La Mesa de Ayuda ANM categoriza los temas y realiza la gestión para la atención de los requerimientos registrados, asignando a los especialistas en cada servicio, quienes verifican los roles de acceso del solicitante. Con lo anterior se evidencia la aplicación de los controles definidos, los cuales son efectivos en la medida en que representan confianza en la disminución de la probabilidad de materialización del riesgo identificado.	Respecto a la mitigación del riesgo residual la OCI verifico de acuerdo con las evidencias aportadas que se actúa de conformidad con el procedimiento GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS Y USUARIOS"/ APO4-P-001. Se reciben las novedades de personal, emitidas por el Grupo de Gestión de Talento Humano, y se aplican en la plataforma tecnológica de la Entidad, teniendo en cuenta los perfiles y controles de acceso para los usuarios. Se realiza actualización (depuración) de Bases de Datos, servicios y aplicaciones a cargo de la Oficina de Tecnología e Información.	13/09/2019
35	ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	Acceso indebido a la información registrada en la plataforma tecnológica de la Entidad para beneficio de un tercero	Administradores de sistemas de información formales en área. Sistemas de información y aplicaciones que carecen de funcionalidades que permitan contar con trazabilidad completa de las acciones Presupuesto Segregación funcional	2. Elaborar informes semestrales con la gestión de usuarios para las aplicaciones críticas.	Correo Listas de asistencia Informes	Jefe Oficina de Tecnología e Información	Se verificó mediante las evidencias aportadas que con base en el procedimiento GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS Y USUARIOS"/ APO4-P-001, se realiza la gestión de los usuarios de las aplicaciones - efectuando control de acceso de acuerdo con los perfiles definidos para el personal usuario y dependencias de la Entidad-. De igual forma, se utiliza la Herramienta Aranda, manteniendo trazabilidad de las acciones practicadas.	Respecto a la mitigación del riesgo residual la OCI verifico de acuerdo con las evidencias aportadas que a través de la Herramienta Aranda, se generó el reporte de usuarios gestionados -describiendo permisos, jerarquías y roles otorgados, aplicaciones o servicios solicitados, entre otros-. De esta forma, se evidenció el control ejercido, según autorizaciones configuradas en la citada herramienta.	13/09/2019
							Se efectuó seguimiento de las actividades de monitoreo a la infraestructura de servicios (aplicaciones), roles, sitios web, entre otros, desde la plataforma System Center Operation Manager SCOM.		

